

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPR APOLO SOLUTIONS APOSASOL S.A

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte en el local social de la Empresa, ubicada en la calle Octava y Sedalana esquina, acera noreste, siendo las once horas treinta minutos; amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de La Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la Compañía, señora Rita Peña Rodríguez, de nacionalidad ecuatoriana titular de setecientas ochenta y cuatro acciones (784) y La señora DM. Daniela Sánchez Peña de nacionalidad ecuatoriana titular de dieciséis (16) acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el Capital Social de la Compañía y que les da derecho a sus titulares a un voto por cada participación; con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar “El Estado de Situación Financiera” “El Estado de Resultado Integral” “El Estado de Flujo de Efectivo” “El Estado de Cambio en el Patrimonio” al cierre del ejercicio económico del año 2019.

En este escenario; la señora Rita Peña Rodríguez Presidente de la Compañía, Preside la Junta y actúa como Secretario de la Junta la Señora Daniela Sánchez Peña. La señora secretaria una vez posesionada, confirma el único motivo de la presente Junta General de Accionistas. La señora Rita Peña Rodríguez, haciendo uso de la palabra menciona que con fecha marzo 23 del año 2020, la Representante Legal de la empresa, Señora Daniela Sánchez Peña presento su informe de actividades ejecutadas en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2019, incluyendo los estados de situación financiera en base a los balances que el contador de la compañía, Ingeniero Víctor Hugo Onofre Ortiz presento oportunamente. En este orden de cosas, la misma señora Rita Peña Rodríguez propone a la Junta General de Accionistas APROBAR en todos sus términos los estados facineroso al cierre del ejercicio económico del año 2019, autorizando la presentación de dichos balances a los organismos respectivos y adjuntando copia de los mismos en esta Acta para que formen parte integrante de la misma. La Presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado, esta Junta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los ochocientos votos concurrentes, resuelve APROBAR los estados financieros al 31 de diciembre del año 2019. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Concluido el receso, se da lectura del Acta elaborada, La que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y; por mandato legal, la suscriben los asistentes a la presente Junta en unidad de acto.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2020



Rita Peña Rodríguez
Acciónista Presidente



Sra. DM. Daniela Sánchez Peña